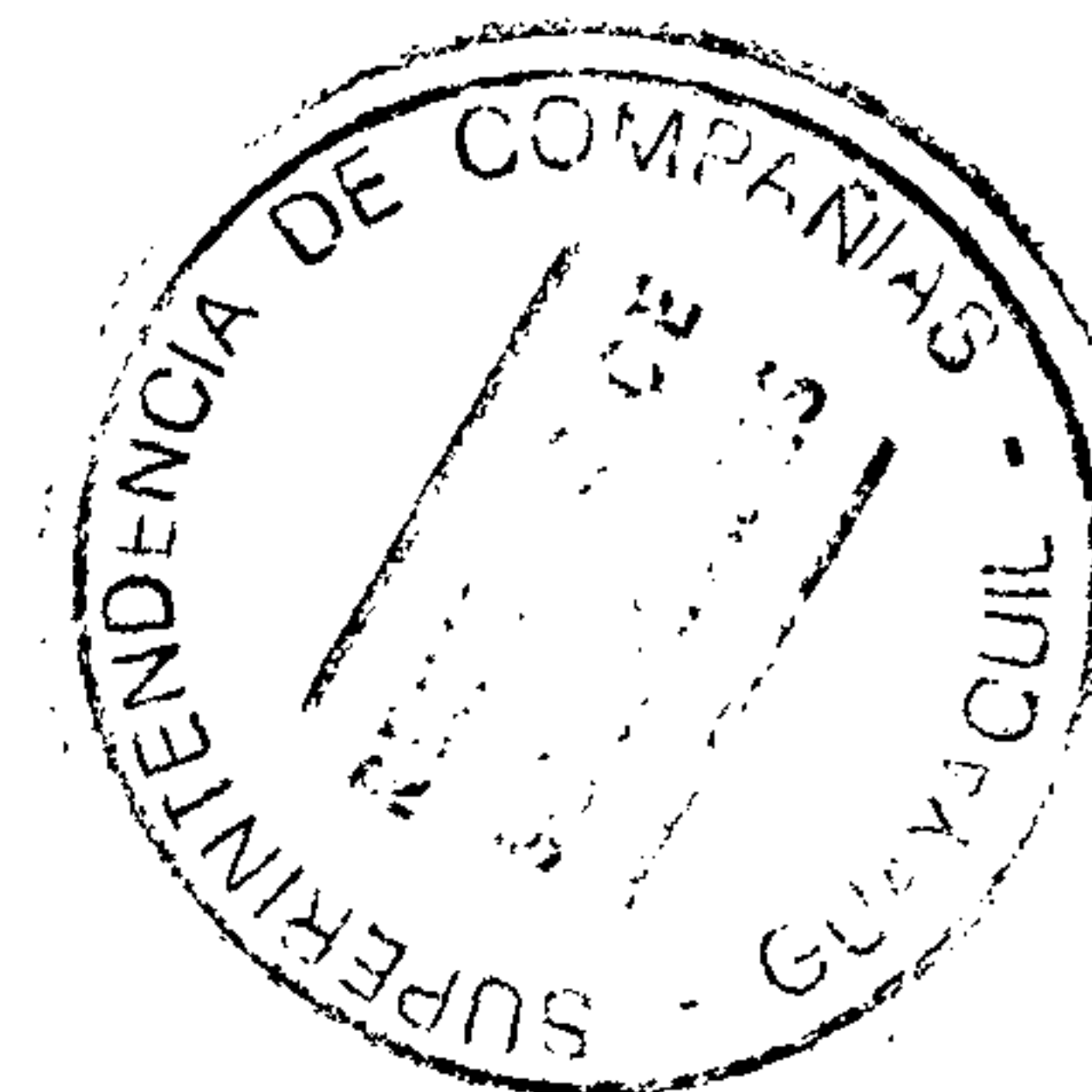


Guayaquil, Abril 12 de 2004

Señores
Accionistas de Vitacentro S.A.
Ciudad.-



RECIBIDO 15 ABR 2004

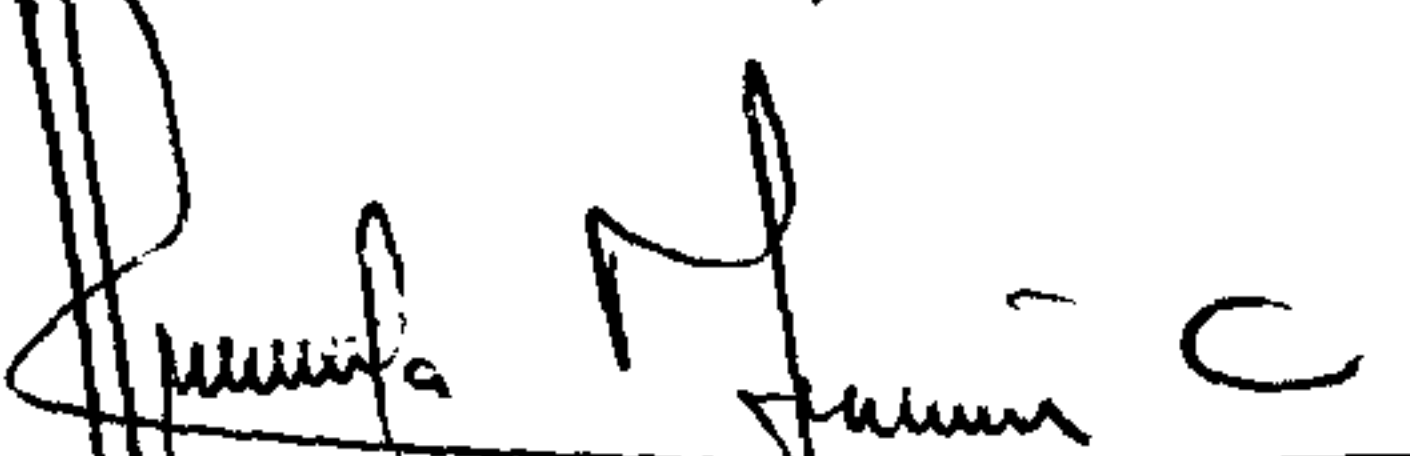
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Vitacentro S.A. y de conformidad con las funciones que según, la Ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003, los libros y Actas de Junta General de Accionistas se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Amada Moreira
Comisario